

Quilpué, 15 de diciembre del 2023.-

**D.A N° 5592/VISTOS:** La necesidad de aprobar el “PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA” Y EL “PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”, los cuales fueron sometidos a una revisión preliminar y cumplieron satisfactoriamente los criterios de evaluación y requisitos técnicos dispuestos por SENAPRED el 01 de agosto de 2023. De este modo los Planes pasan para ser aprobados por el Comité de Gestión de Riesgo de Desastres (COGRID), el 10 de noviembre de 2023.

La Ley N°21.364, publicada en agosto del 2021, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, SINAPRED, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, SENAPRED y adecua normas que indica, ha incorporado en su articulado una serie de materias referidas al nivel comunal que buscan garantizar una adecuada Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en el país y avanzar de manera sostenible en la reducción de las vulnerabilidades territoriales, el fortalecimiento de las comunidades y la construcción de un país más seguro y sostenible y, Reglamento N° 18 de fecha 14 de septiembre del 2023, de la subrogancia del Secretario Municipal, y; **TENIENDO PRESENTE:** Lo dispuesto en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la Republica y La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### **DECRETO**

**APRUÉBESE,** “PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA” Y EL “PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”, los cuales fueron aprobados por el Comité de Gestión de Riesgo de Desastres COGRID, el día 10 de noviembre de 2023, cuyos objetivos son:

Plan Comunal de Emergencia: Establecer las acciones para la Fase de Respuesta frente a emergencia, con el propósito de brindar protección a las personas con enfoque de derechos, sus bienes y medio ambiente, en el territorio comunal, a través de la gestión y coordinación de recursos y capacidades, de los organismos que posean esta misión y del Comité Comunal Para la GRD.

Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres: Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



**ELIBERTO NÚÑEZ ZÚÑIGA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

**VALERIA MELIPILLÁN FIGUEROA**  
**ALCALDESA**



**Distribución:**

Contraloría Municipal  
Alcaldía  
Administración Municipal  
Secretaría Municipal  
Recursos Humanos  
Archivo.-

VMF/FNZ/FCG/MSM/VPL/PFF/cmf.

|                                                                                   |                                                        |                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------|
|  | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ                       | PLANTILLA<br>VERSION: 0.1 |
|                                                                                   | PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | Página<br>1 de 44         |
|                                                                                   | Fecha: 31-07-2023                                      |                           |

# PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2023-2025

QUILPUÉ

Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°: [indique número y fecha]

|                                                                                   |                                                        |                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------|
|  | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ                       | PLANTILLA<br>VERSION: 0.1 |
|                                                                                   | PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | Página<br>2 de 44         |
|                                                                                   | Fecha: 31-07-2023                                      |                           |

ÍNDICE

1. Introducción. .... 3

1.1. Objetivo. .... 3

1. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres..... 4

1.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica. .... 4

1.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres..... 4

1.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres..... 5

2. Vínculo con Otros Planes..... 5

2.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD ..... 5

a. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) ..... 7

b. Plan Regulador Comunal ..... 7

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición) ..... 7

a. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal..... 15

b. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades ..... 16

5) Acciones Estratégicas ..... 18

a) Ficha de Acción Estratégica ..... 19

6) Seguimiento del Plan..... 34

7) Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD..... 41

15. Actualización del Plan Comunal RRD..... 41

4. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan ..... 42

5. Supervisión del Plan ..... 44

6. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria ..... 44

|                                                                                   |                                                        |                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------|
|  | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ                       | PLANTILLA<br>VERSION: 0.1 |
|                                                                                   | PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | Página<br>3 de 44         |
|                                                                                   | Fecha: 31-07-2023                                      |                           |

1. Introducción.

El Plan Comunal de Reducción de Riesgo de Desastre, constituye un documento que busca Prevenir y Mitigar los diversos escenarios de riesgos que se identifican en la comuna de Quilpué.

Esta herramienta debe ser la base de acción del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastre (COGRID Comunal) de la Ilustre Municipalidad de Quilpué.

Teniendo presente la amplitud del territorio comunal y su variada topografía urbana y rural que se extiende desde los límites de Viña del Mar, Casablanca, Concón, Limache, Curacaví, por la parte alta de sus cerros, con construcciones insertadas en la topografía de las quebradas circundantes, contando con edificaciones de altura en el centro y algunas lomas, con sus áreas industriales, turísticas Zoológico, comerciales y poblaciones diseminadas en toda su jurisdicción. Además, una variada infraestructura de carreteras, avenidas, calles, caminos y pasajes, se han determinado las siguientes variables de Emergencia, Desastres y Catástrofes más probables de ocurrir o afectar a la comuna de Quilpué.

La comuna se caracteriza por tener presentes y latentes los riesgos por incendio forestal e hidrometeorológico (inundación). El riesgo por incendio forestal se ha hecho presente tanto en la interfaz urbano-rural como en el sector rural, mientras que el riesgo hidrometeorológico por inundación se hace presente en mayor medida en sectores urbanos de la comuna.

En base a lo anterior, se han presentado grandes emergencias como la por incendio forestal en el sector urbano-rural de Los Pinos en el año 2021 o distintos incendios forestales ocurridos en el sector rural de la comuna como lo es el valle de Colliguay o el valle del Marga Marga. Todos estos eventos generaron un alto impacto en las personas, bienes y medio ambiente de la comuna, desde la pérdida de bosque nativo, la pérdida de infraestructura, la evacuación de personas y la pérdida humana.

Las principales acciones realizadas en materia de Reducción de Riesgo de Desastres es la realización del Plan de Evacuación ante incendio forestal del sector de Colinas de Ora, Los Pinos y Teniente Serrano, contamos también con un Plan de Obras de Mitigación de Incendio Forestal el cual contempla en grandes rasgos las zonas de mayor riesgo por incendio forestal y las obras de mitigación correspondientes.

La vulnerabilidad de la comuna puede minimizarse con una debida zonificación de los riesgos y una adecuada utilización de los recursos existentes tanto en el Municipio, y demás instituciones y Organismos que integran el Comité de Emergencia Comunal, como son: Bomberos, Carabineros, Hospital, entre otros.

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

Además, busca articular y coordinar el trabajo del COGRID Comunal, sus integrantes y el SINAPRED Local, en los diferentes objetivos estratégicos y acciones, para estructurar un sistema integral de seguimiento, control y retroalimentación, integrando el dinamismo de la planificación en el accionar bajo el concepto de mejora continua, y de esta forma dar cumplimiento al objetivo general.

1.2. Objetivos Específicos

- Identificar y evaluar, amenazas y vulnerabilidad presentes en la comuna de Quilpué.
- Definir acciones estratégicas estructurales y no estructurales, orientadas a la reducción del riesgo en la comuna de Quilpué.
- Asegurar el seguimiento y evaluación del Plan de Reducción de Riesgo de Desastre de la comuna de Quilpué.

1. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

1.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

1. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
2. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales<sup>1</sup> y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

1.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son

<sup>1</sup> Reglamento en trámite, Artículo N° 73°: El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de iniciativas y medidas tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que inciden en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente.

|                                                                                   |                                                        |                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------|
|  | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ                       | PLANTILLA<br>VERSION: 0.1 |
|                                                                                   | PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | Página<br>5 de 44         |
|                                                                                   | Fecha: 31-07-2023                                      |                           |

implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

**1.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres**

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente, A lo anteriormente expuesto, como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

Con respecto a la gestión comunal que tienda a fortalecer la GRD, la I. municipalidad de Quilpué cuenta con:

- Con fecha 6 de octubre, se crea el reglamento municipal n°21, con la creación de la dirección de Seguridad Pública, los departamentos de Gestión de Seguridad Ciudadana, Gestión de Riesgos de Desastres y el Observatorio de Seguridad Humana.

Además, hay información en espera de formalización mediante acto administrativo, como, por ejemplo:

- Plan de evacuación ante incendio forestal sector Los Pinos, Colinas de Oro y Teniente Serrano
- Plan de obra de mitigación por incendio forestal.

**2. Vínculo con Otros Planes**

**2.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD**

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan, se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

**Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.**

Este Eje prioritario, pretende recoger e impulsar aquellos aspectos necesarios para propiciar una cabal comprensión y entendimiento del riesgo de desastres en todos los niveles, y de manera transversal en el Estado, sector privado, sociedad civil, y comunidad en general. De la mano de la investigación, el conocimiento, el diálogo, la recuperación de la memoria histórica, la ciencia,

|                                                                                   |                                                        |                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------|
|  | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ                       | PLANTILLA<br>VERSION: 0.1 |
|                                                                                   | PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | Página<br>6 de 44         |
|                                                                                   | Fecha: 31-07-2023                                      |                           |

innovación y tecnología, todos los actores de la sociedad deben ir fortaleciendo una fundada percepción del riesgo para fomentar con ello una cultura de prevención y auto-aseguramiento. Esta apropiación requiere de un enfoque multidimensional, que reconozca el carácter multicausal del riesgo de desastres.

**Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.**

Este Eje prioritario dará continuidad al trabajo de fortalecimiento institucional iniciado con la Política antecesora. Dado el desarrollo del proceso de construcción de la GRD, en el país, es necesario profundizar en los avances que permitan alcanzar una gobernanza sólida y sinérgica que aúne voluntades y compromisos concretos de todos los actores del sistema. Esto con el fin de impulsar, fortalecer e implementar iniciativas con el debido y amplio respaldo de las partes involucradas, a través de la participación activa y co-construcción. Dicho proceso, permitirá tomar decisiones con énfasis en una gestión integral y prospectiva del riesgo de desastres. Lo anterior, permitirá robustecer el motor de interacción de los diversos sectores del país en torno a esta temática, velando porque los procesos e instituciones sean transparentes, participativos y equitativos.

**Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.**

Este eje prioritario busca que los actores del sistema asuman una actitud de compromiso permanente, que considere todo el ciclo de gestión de riesgo de desastres, preferentemente desde una visión prospectiva a lo largo de la vida útil de diversos proyectos e iniciativas que se diseñen y ejecuten, tanto en el sector público como privado. Requiere de un esfuerzo mancomunado donde prime la proactividad para promover iniciativas con énfasis en la prevención y preparación, y para que la sostenibilidad de estas sea considerada desde su génesis. La construcción de resiliencia debe ser como un proceso gradual que se fundamenta en la inversión de medidas estructurales y no estructurales, por lo cual destinar, priorizar y movilizar recursos y capacidades (humanas, financieras, tecnológicas entre otras) es fundamental en un país tan expuesto como Chile y que es un laboratorio natural para el conocimiento y gestión de los desastres.

**Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.**

Este Eje prioritario revela el espíritu plasmado en el quinto eje de la Política antecesora, reflejando la importancia de la eficiencia y eficacia del actuar en la fase de respuesta. Resulta relevante reconocer lo fundamental de la planificación y la coherencia que las fases tempranas de recuperación deben recoger como componentes de un proceso complejo, particular y dinámico que se inicia en la fase de preparación. Para que la respuesta cumpla con estándares óptimos, sea adecuada, pertinente, oportuna y de calidad, se requiere a priori de un trabajo permanente coordinado, que permita el conocimiento y práctica de los divertidos roles y responsabilidades, colectivos como también individuales, reconociendo igualmente las limitaciones de los distintos actores del sistema.

**Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.**

Este eje prioritario apunta a considerar tempranamente la fase de recuperación, concibiendo medidas y acciones que apunten a la sostenibilidad de estas, respetando los principios de la asistencia humanitaria en todas las acciones de mediano y largo plazo que se generen para superar la emergencia. En la medida que este proceso sea participativo e informado, la comunidad generará un mayor sentido de identidad y pertenencia con su entorno y mayor confianza en sus autoridades. Así, también, se hace necesario el contar con estándares que permitan un actuar coordinado, faciliten planificar y focalizar medidas estratégicas y operativas que comprendan que la recuperación de los territorios es una oportunidad para nuevos desarrollos, articular los esfuerzos

|                                                                                   |                                                        |                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------|
|  | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ                       | PLANTILLA<br>VERSION: 0.1 |
|                                                                                   | PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | Página<br>7 de 44         |
|                                                                                   | Fecha: 31-07-2023                                      |                           |

de los distintos organismos que intervienen, y por último aprender de las experiencias para incorporarlas en las actualizaciones a las que se sometan permanentemente los diversos instrumentos de gestión del riesgo de desastres.

Este eje apunta a impulsar procesos, mecanismos y procedimientos que aseguren que tras la ocurrencia de un desastre se logren transformar las condiciones de riesgo preexistentes en condiciones de sostenibilidad, es decir, que durante la recuperación se avance conscientemente en la RRD para alcanzar un desarrollo sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el subcapítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

**a. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)**

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto 14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

**b. Plan Regulador Comunal**

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

**4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)**

La comuna de Quilpué, perteneciente a la región de Valparaíso y capital de la provincia de Marga Marga, se emplaza en los 33° latitud sur y 71° longitud oeste, y limita en su cara norte con las comunas de Concón y Limache, en su cara este con las comunas de Villa Alemana, Quillota, Til Til y Lampa, en su cara sur con las comunas de Curacaví y Casablanca, mientras que por su cara oeste con las comunas de Valparaíso y Viña del Mar.

La comuna posee una población estimada de 151.708 según el Censo del 2017, de las cuales 79.962 son mujeres (52,7%) y 71.746 hombres (47,3%). Además, es importante destacar que 149.596 habitantes de la comuna residen en el sector urbano, cerca del 98,6% de la población, mientras que el 1,4% restante habita en el sector rural (2.112 personas).

La comuna como tal se puede subdividir en 83 unidades vecinales, 80 de ellas en el sector urbano y los 3 restantes en el área rural. Si bien estas 83 unidades vecinales no poseen una toponimia oficial como tal, se pueden identificar distintos sectores de la comuna que parte de las unidades vecinales y que poseen una toponimia relacionada con la historia y pertinencia del barrio, como lo son Villa Olímpica, Los Pinos, Colinas de Oro, Canal Chacao, Población Argentina, Pompeya, El Retiro, El Sol, El Mirador, Villa Cumming, Samuel Valencia, Esperanza, El Esfuerzo, Sol del Pacífico, Villa Porvenir, Teniente Serrano, Belloto Sur, Baldomero Lillo, Villa Los Alerces, Los Colonos, Belloto Norte, Belloto 2000, entre muchos otros. Mientras que en el sector rural se identifican 3 unidades vecinales, el sector como tal posee una gran cantidad de subdivisiones con una toponimia que obedece también

a la historia y pertinencia del barrio, como lo son Los Perales, Los Molles, La Retuca, Los Quillayes, Los Coligües, El Molino, Los Yuyos, Las Canales, Chorrillos, entre muchos otros.

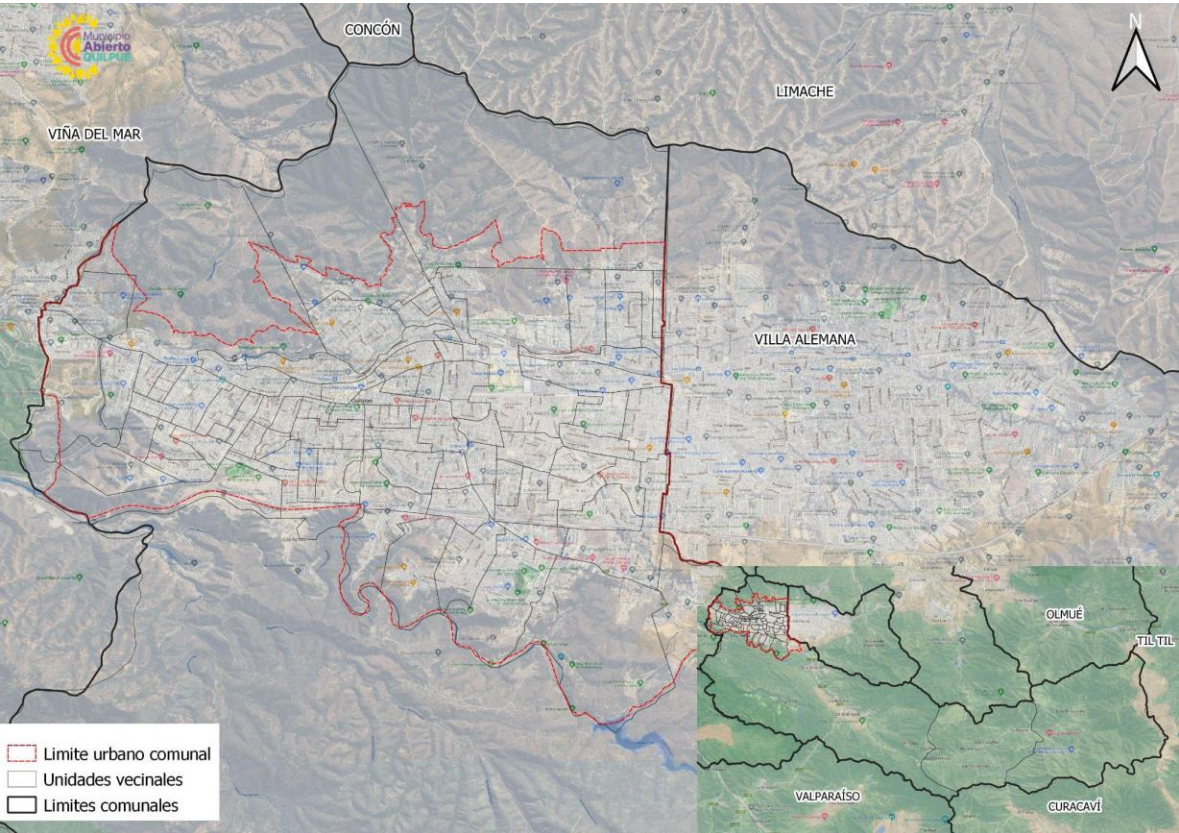


Figura n°1: Ubicación comuna de Quilpué. Elaboración: Dirección de Seguridad Pública, I. Municipi palidad de Quilpué, 2023.

Con respecto a las principales actividades productivas, la comuna posee una fuerza laboral ligadas principalmente al sector secundario con 16.331 personas (50,55%), seguido del sector terciario con 14.952 personas (46,28%) y menor medida el sector primario con 1.023 personas (3,17%), mientras que desde el punto de vista de las ventas, el sector terciario concentra el 49,3% de las ventas siendo la actividad con mayor relevancia las Ventas al por Mayor y al Menor, seguido del sector secundario con el 45,2% de las ventas siendo la actividad ligada a la Industria Manufactureras No Metálicas y la Construcción las con mayor implicancia y finalmente el sector terciario con el 5,5% de las ventas producto de la actividad agrícola, ganadera y silvicultura (Icaria, 2016).

La Comuna de Quilpué Región de Valparaíso Provincia del Marga-Marga, se encuentra dentro una zona geomorfológica de llanos de sedimentación fluvial o aluvial, correspondiendo específicamente a cerros transversales pertenecientes a la cuenca del estero Quilpué. El uso del suelo en la comuna de Quilpué, aparece con predominio de matorral en todo el territorio comunal y bosque nativo con una forma de concentración en el sector central.

Además, es importante indicar que el Índice Comunal de los factores subyacentes del riesgo de desastres (ICFSR) elaborado por la Dirección Regional de Valparaíso de la ONEMI para el año 2018 (Reporte ID 5801-2018) indica que la comuna de Quilpué está en un nivel de riesgo moderado analizando las dimensiones de Gobernanza, Ordenamiento Territorial, Cambio Climático y Recursos Naturales y la dimensión Condiciones Socioeconómicas y Demográficas.

Con respecto a los riesgos identificados y zonificados en el territorio, se utilizó la información disponible en el estudio de riesgo y protección ambiental del Plan Regulador Comunal de Quilpué del año 2018, los Puntos Críticos Programa Invierno 2023 de SENAPRED, el Visor Chile Preparado de

SENAPRED, el Visor de Riesgo de SERNAGEOMIN, los Factores Subyacentes del Riesgo Comunal de SENAPRED y información varia disponible en CONAF. En base a esto, se puede establecer que:

1) Remociones en masa:

El proceso de remoción en masa se puede entender como todo proceso que involucra el movimiento de material, suelo y/o roca en laderas que poseen las características mínimas (pendiente, vegetación, humedad, tipo de suelo, exposición, entre otras) ideal para facilitar dicho proceso.

En relación a esto y en base al documento *Geología para Ordenamiento Territorial de la V región de Valparaíso* del Sernageomin (2004), se establece que los sectores periurbanos y gran parte del sector de la comuna presentan una alta susceptibilidad por remoción en masa.

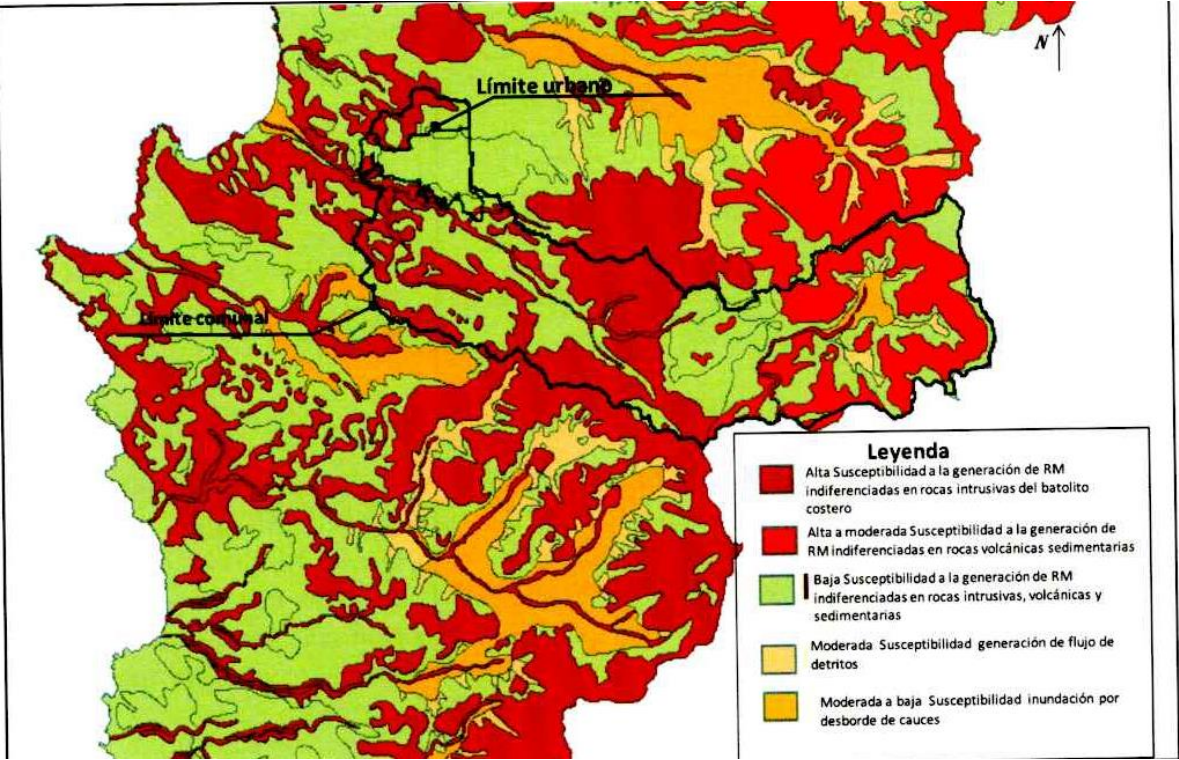


Figura n°2: Basado en Geología para Ordenamiento Territorial de la V región de Valparaíso escala 1:250.000 Semageomin, 2004. Fuente: I. Municipalidad de Quilpué, 2018.

Además, el documento municipal define una serie de espacios susceptibles a remoción en masa de tipo caída de rocas, deslizamientos superficiales de suelo y flujos en zonas de quebradas:



Figura n°3: Áreas de riesgos por remoción de masa en la comuna de Quilpué, Fuente: I. Municipalidad de Quilpué, 2018.

Dicha cartografía estipula las quebradas presentes, tanto en la interfaz urbano-rural como dentro de la misma comuna.

A esta información hay que agregar la dispuesta por el Visor de Riesgo del Servicio Nacional de Geología y Minería, SERNAGEOMIN, el cuál identifica dos eventos de remoción en masa del tipo “Flujo de Barro” en el año 2002 en el sector norte de la comuna, correspondiente a el sector de El Retiro y El Sol, ambos detonados por lluvias.

De esta manera, se puede indicar que las zonas de riesgo por remoción en amenaza corresponden a espacios de la interface urbano-rural, como por ejemplo los sectores de Canal Chacao y Argentina, Colinas de Oro, Los Pinos y Teniente Serrano en el lado sur del área urbana de la comuna, sectores como Canal Chacao, El Retiro, El Sol y Belloto Norte en el lado norte del área urbana de la comuna, además, ciertos espacios interiores del área urbana como sector Valencia, Los Estanques, Victoria y El Mirador. Además, del sector rural comprendido por el Valle del Marga Marga y el valle de Colliguay en sus laderas que dan hacia el estero de Colliguay y Marga Marga.

2) Riesgo por inundación:

El riesgo por inundación corresponde a la consecuencia derivada de otros procesos de crecidas de los cursos de agua, ya sea por lluvias intensas o deshielos. A esto se le debe sumar condiciones de insuficiencia de los sistemas de evacuación ya sea para cauces naturales, sistemas de drenaje, colectores urbanos u otros (I. Municipalidad de Quilpué, 2018).

En la ciudad de Quilpué, el sistema de aguas lluvias constituye la red de drenaje natural formada por quebradas y esteros, las cuales han sido con el tiempo modificadas por obras como la canalización, revestimiento y/o abovedamiento debido al deficiente sistema evacuador de estos.

Según el Plan Maestros de Aguas Lluvias (GSI, 2001) realizado en el gran Viña del Mar (Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana), las causas de las inundaciones en la comuna son debido al desborde de cauce por falta de capacidad, obstrucción o embanque de ductos, por desviación y disminución de la capacidad del atravesio, desbordes por falta de capacidad de atravesio, por falta de evacuación, por interferencia de cauces, desbordes por obstrucción, por falta de capacidad de evacuación, entre otras (I. Municipalidad de Quilpué, 2018).

La identificación de zonas de riesgo por inundación se establece por lo estipulado en el Plan Regulador Comunal del año 2018, donde se hace una clasificación por riesgo medio o alto. A esto, se le sumó los puntos donde se han producido emergencias ligadas a inundaciones, tanto del espacio público como de privado por problemas en los cauces de la comuna para los años 2021 y 2022. De esta manera, se obtiene lo siguiente:

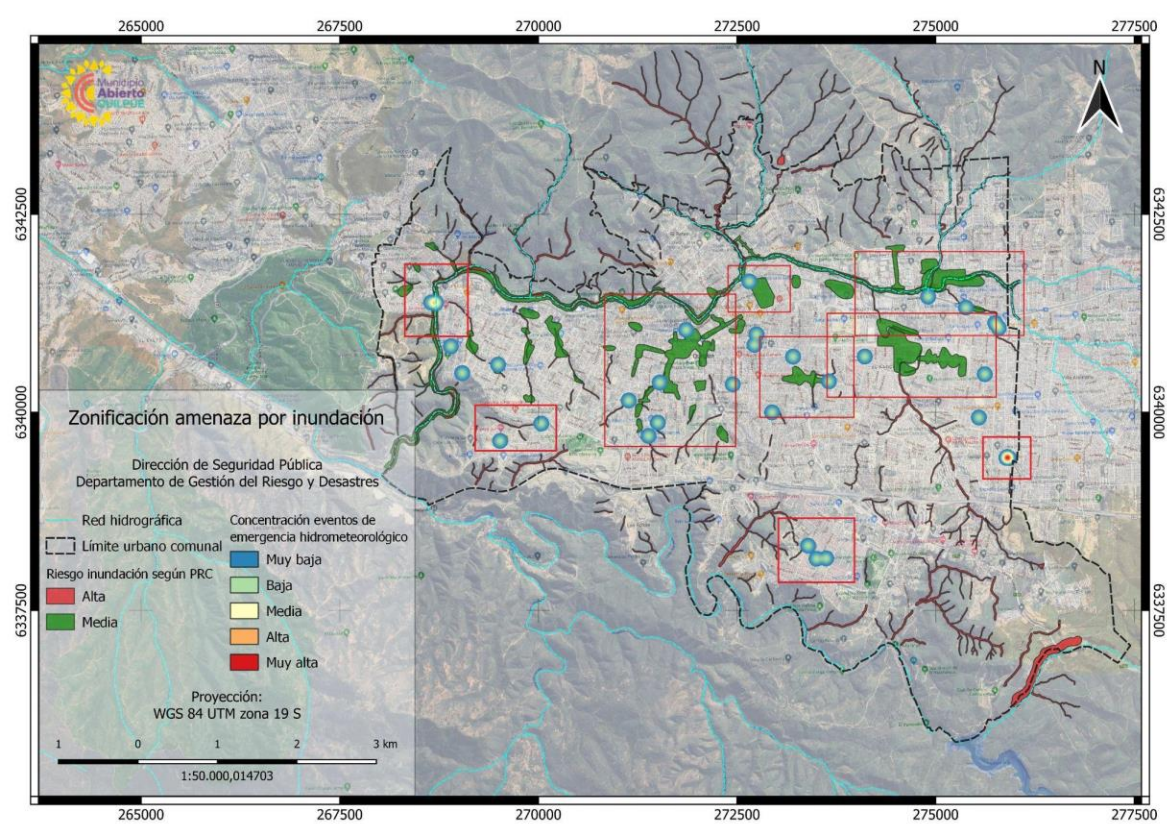


Figura n°4: Zonificación de la amenaza por inundación según riesgo de inundación establecida en el Plan Regulador Comunal y la concentración de eventos de emergencias hidrometeorológico registrados por la Oficina de Emergencias y Telecomunicaciones para los años 2021 y 2022. Elaboración: Dirección de Seguridad Pública, I. Municipalidad de Quilpué, 2023.

A lo anterior hay que sumar el levantamiento de Puntos Críticos Programa Invierno 2023 de SENAPRED, donde se identifica la comuna de Quilpué tiene un total de 17 puntos activos, 2 de riesgo bajo, 17 de riesgo medio, 1 de riesgo alto y 1 de riesgo muy alto. Si bien los puntos se distribuyen en la totalidad del área urbana de la comuna, los puntos de riesgo alto y muy alto se ubican en el sector de Belloto Centro, en el paso bajo nivel de Baden Powell, y de Almte. Gómez Carreño, que cruzan bajo la línea de metro y es colindante al estero de Quilpué.

De esta manera, se puede identificar diversos sectores con riesgo alto de inundación como lo son las diversas quebradas ubicadas en la interfaz urbano-rural norte y sur de la comuna (Infante, El

Retiro, El Sol, Belloto Norte, Los Pinos y Teniente Serrano), mientras que con un riesgo medio de inundación se identifican la totalidad del estero Marga Marga Quilpué, quebradas interiores como las ubicadas en sector Valencia, Phillips, El Mirador - Quilpué Centro y Belloto Centro.

3) Incendio Forestal

Según la Corporación Nacional Forestal, un incendio forestal se puede definir como la probabilidad que la población, dependiendo de su presencia y conducta, inicie un incendio forestal, mientras que el peligro de incendios forestales se identifica con las condiciones ambientales que permitirían que se inicie y propague el fuego ocasionado por alguien. Dentro de las principales condicionantes ambientales para la propagación del fuego están la vegetación (combustible), las condiciones meteorológicas y topográficas.

La comuna de Quilpué ha sido afectada en distintas ocasiones por incendios forestales, ya sea en sus sectores rurales como también en la interfaz urbano - rural con afectación directa a servicios, bienes y personas. Registros de esto hay varios, por ejemplo, el incendio en la interfaz urbano - rural del sector de Teniente Serrano - Los Pinos - Colinas de Oro en el verano del 2020, el cual causó la pérdida de viviendas y evacuación de un gran número de población, o el incendio forestal de ciervo viejo en el sector rural del valle de Colliguay en el año 2022, el cual causó la pérdida humana.

El Plan Regulador Comunal plantea un mapa de concentración de incendios forestales de la comuna para el año 2015, donde se muestra áreas de mayor afectación como lo son Pompeya Sur, Villa Olímpica, Colinas de Oro - Los Pinos - Teniente Serrano y en el sector de El Retiro y Los Pinos (I. Municipalidad de Quilpué, 2018).

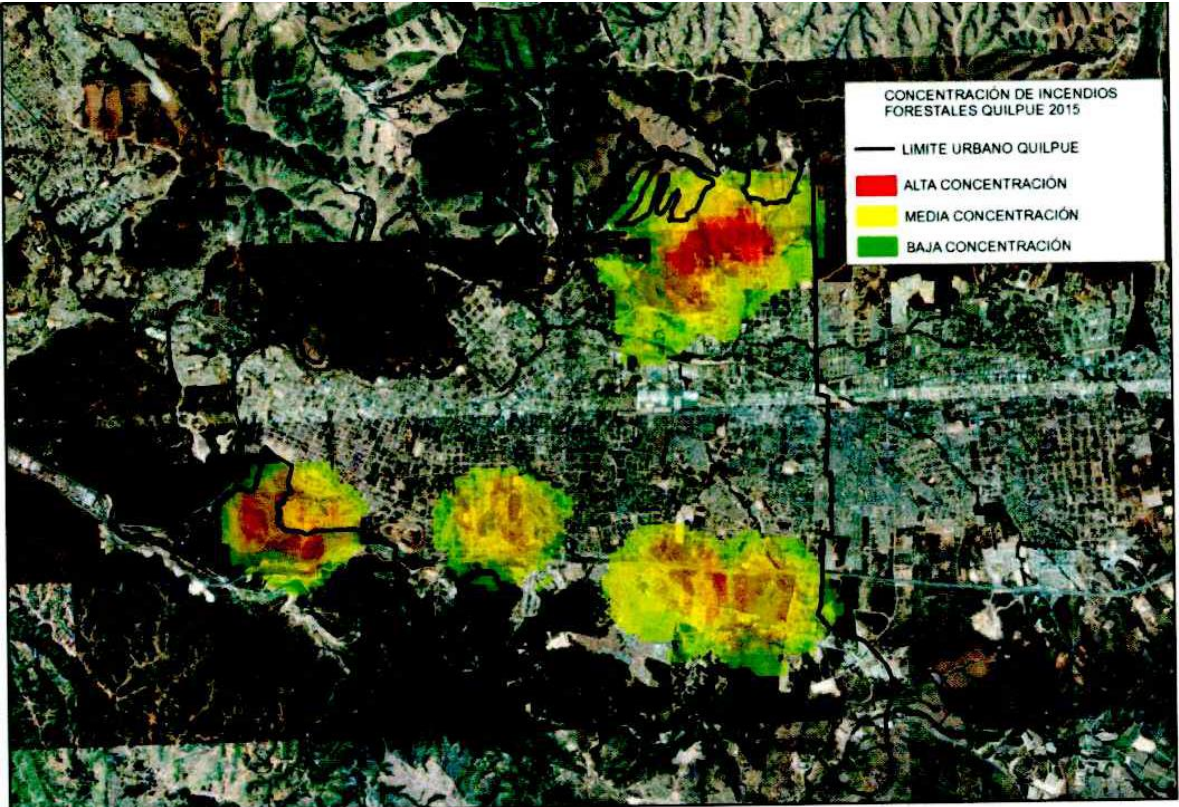


Figura n°5: Concentración de Incendios Forestales comuna de Quilpué para el año 2015 según la información disponible en ide.cl. Fuente: I. Municipalidad de Quilpué, 2018.

También es importante considerar el Visor Chile Preparado del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, SENAPRED, que indica que la comuna de Quilpué presenta diversos espacios bajo amenaza por incendio forestal según la densidad de eventos ocurridos. De esta manera, el visor indica distintos espacios con densidad alta (más de 10 eventos en los últimos años) como, por ejemplo, el sector de El Mirador, el sector de la Autopista Troncal Sur en los barrios de Los Pinos, Tenientes Serrano, Ramón Ángel Jara, Pacífico y Porvenir, el sector de Belloto Norte, todos estos ubicados en el interfaz urbano rural de la comuna. Además, se debe considerar los datos estadísticos de CONAF, donde se indica que, entre los años 2022 y 2012, se registraron en la comuna un total de 697 incendios, afectando una superficie de 5.233,6 Ha.

Además de lo anterior, la Dirección de Seguridad Pública elaboró en el año 2022 un mapa de amenaza por incendio forestal en base a distintos criterios como lo son la ocurrencia de incendios histórico, pendiente, humedad del suelo, estado de la vegetación, exposición de ladera, presencia de asentamientos humanos, estado viviendas, entre otros. Dicho trabajo nos permite identificar que la comuna de Quilpué presenta diversos sectores con un grado considerable de amenaza ante un incendio forestal. Ejemplo de esto es la mayoría del sector del valle del Marga Marga, donde tanto las laderas norte como sur del estero presentan un grado de amenaza alto. Por otra parte, el sector de la interfaz urbano-rural de la comuna presenta un alto grado de amenaza ante un incendio forestal, tanto en su lado norte, sur y oeste. Ejemplo de aquello son los sectores de Canal Chacao, Pompeya Sur, Villa Olímpica, Colinas de Oro - Los Pinos - Teniente Serrano, parte de Belloto Sur, parte de Belloto Norte, El Sol, El Retiro y Infante.

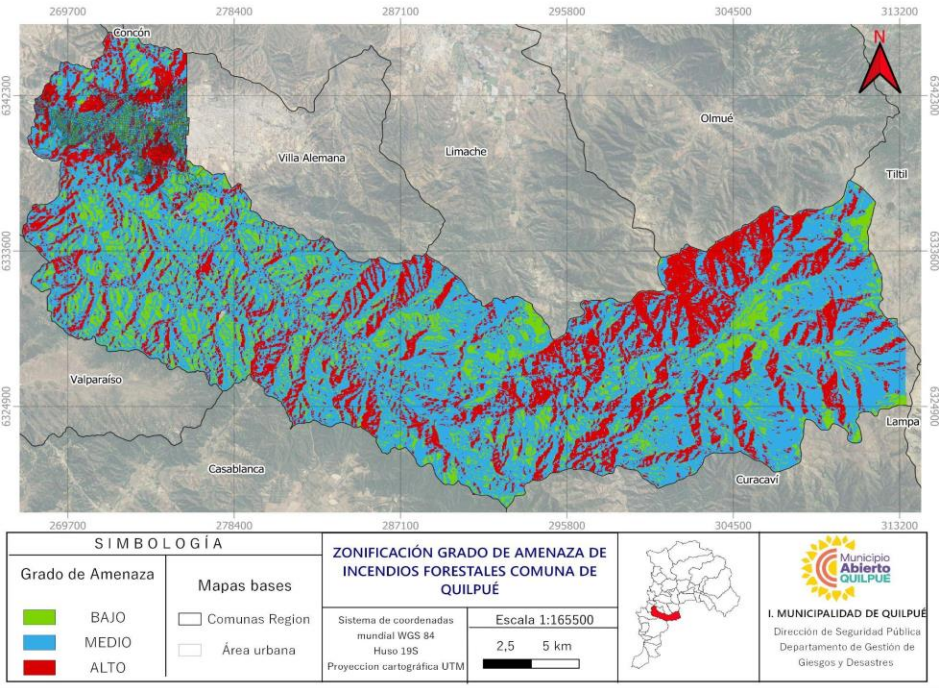


Figura n°6: Zonificación grado de amenaza de incendios forestales de la comuna de Quilpué. Elaboración: Dirección de Seguridad Pública, I. Municipalidad de Quilpué, 2023.

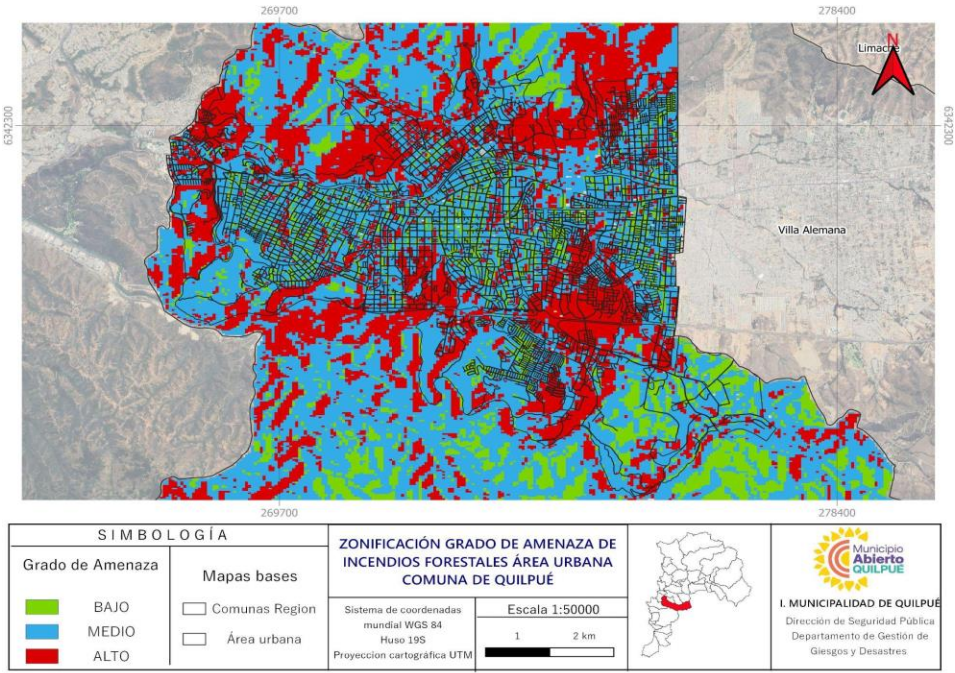


Figura n°7: Zonificación grado de amenaza de incendios forestales del área urbana de Quilpué. Elaboración: Direccón de Seguridad Pública, I. Municipalidad de Quilpué, 2023.

En base a lo anterior, se puede identificar que las zonas de mayor riesgo por incendio forestal en la comuna corresponden a los sectores del interfaz urbano rural de la comuna, como lo son Canal Chacao, Pompeya Sur, Villa Olímpica, Colinas de Oro - Los Pinos - Teniente Serrano, parte de Belloto Sur, parte de Belloto Norte, El Sol, El Retiro y Infante. Además de mencionar la gravedad de los incendios forestales en el área de Colliguay y Marga Marga, los cuales se extienden rápidamente, a tal punto que pasa a ser una emergencia que el nivel comunal no puede dar abasto.

4) Sismos

Si bien la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción no menciona los sismos dentro de las amenazas que generen zonas de construcción condicionada, el sismo como tal es una amenaza latente en toda ciudad del país (I. Municipalidad de Quilpué, 2018).

La región de Valparaíso como tal ha sido afectada por una serie de sismos desde los años 1517 hasta el más actual del 2010, siendo el del año 1985 con epicentro en la comuna de Valparaíso el con mayor daño a nivel regional, sin embargo, de acuerdo a informes generados por ONEMI, ni el terremoto de 1985 en Valparaíso ni el de 2010 en el Maule están asociados a un daño masivo en la comuna de Quilpué (I. Municipalidad de Quilpué, 2018).

a. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

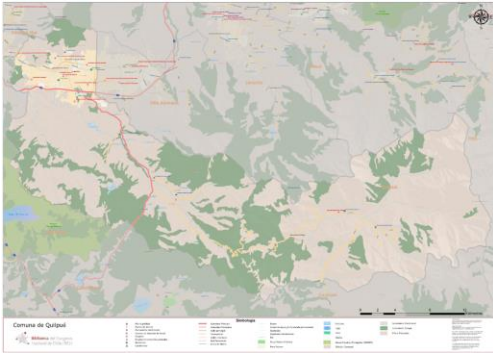
Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

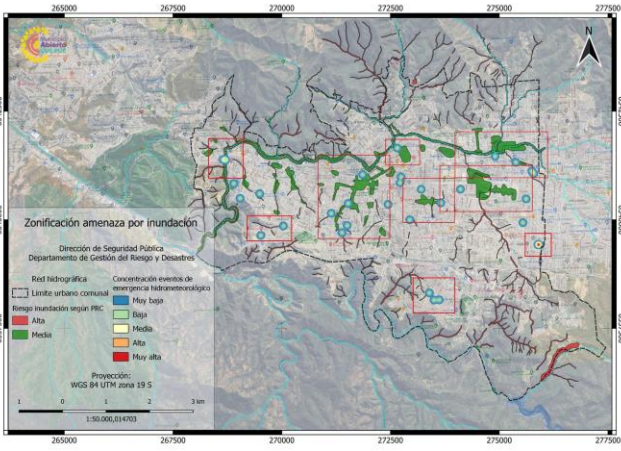
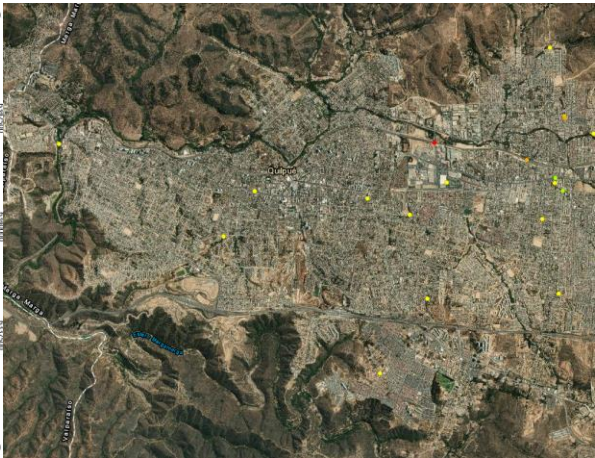
| CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL |                                                                  |                                                                           |                                                                  |                                                                                                    |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AMENAZA                                          | PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA<br>(seleccione alternativa) | INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA <sup>2</sup><br>(seleccione alternativa) | MEDIO AMBIENTE EXPUESTO <sup>3</sup><br>(seleccione alternativa) | IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA<br>(seleccione alternativa) |
| Sismos/Terremotos                                | Entre el 76% y el 100% de la población                           | <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No              | <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No     | <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No                                       |
| Hidrometeorológicas/inundaciones                 | Entre 26% y el 50% de la población                               | <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No              | <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No     | <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No                                       |
| Incendios Forestales                             | Entre 26% y el 50% de la población                               | <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No              | <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No     | <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No                                       |

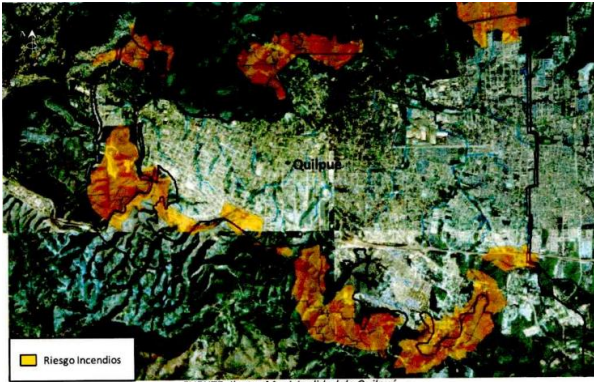
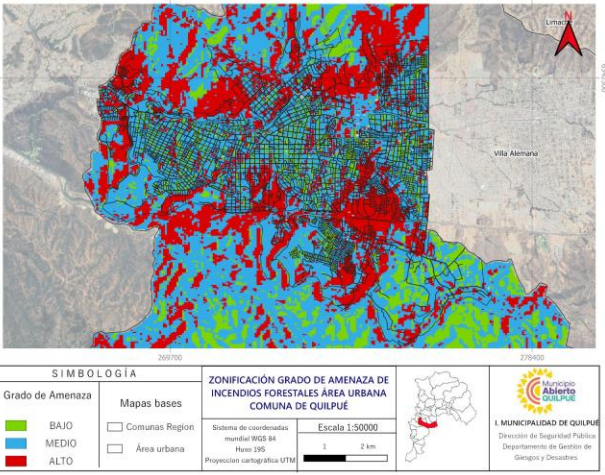
<sup>2</sup> (Exposición de infraestructura crítica como, por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

<sup>3</sup> (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

**b. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades**  
*Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades*

|                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| N° 1                                                                               | <b>FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>1.Tipo de Amenaza</b>                                                           | <input type="checkbox"/> Tsunami <input checked="" type="checkbox"/> Sismo <input type="checkbox"/> Remoción en Masa <input type="checkbox"/> Volcánica<br><input type="checkbox"/> Inundación <input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos <input type="checkbox"/> Incendios Estructurales<br><input type="checkbox"/> Incendios Forestales <input type="checkbox"/> Marejadas <input type="checkbox"/> Otra Amenaza |
|                                                                                    | Remoción en Masa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                    | Derrumbe infraestructura en mal estado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>2. Análisis Histórico<br/>¿Ha ocurrido antes?</b>                               | Si bien ni uno de los eventos tuvieron como epicentro la comuna de Quilpué, los siguientes tuvieron cierta repercusión en la comuna:<br>- Fechas: 1985 epicentro Valparaíso; 2010 epicentro Cobquecura;                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>3. Localidades, sector, área, expuesta</b>                                      | Toda la comuna como tal, con mayor incidencia en sectores de mayor antigüedad como Quilpué centro o sectores rurales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>4. Población estimada expuesta</b>                                              | 172.000 según Censo 2017                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>5.Infraestructura crítica expuesta</b>                                          | Centros de Salud Municipal (7), Hospital de Quilpué, instalaciones de Carabineros (3), PDI (1), Bomberos (6), Establecimientos Educacionales Municipales (25), Establecimientos Educacionales Subvencionados (45), Establecimientos Educacionales Privados (48), Servicios básicos varios.                                                                                                                               |
| <b>6. Medio Ambiente</b>                                                           | Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros:<br><div>Sí</div>                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                                    | Zoológico de Quilpué, Humedal Urbano Las Taguitas, Piedras tacitas, Parque Nacional La Campana - Peñuelas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales</b> | Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivados de fenómenos hidrometeorológicos como activación de quebradas.<br><div>No</div>                                                                                                                                                                                   |
| <b>8. Mapa o imagen.</b>                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>9.Fuente de Información</b>                                                     | Centro Sismológico Nacional ( <a href="https://www.sismologia.cl/">https://www.sismologia.cl/</a> )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

|                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| N° 2                                                                                 | FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 1.Tipo de Amenaza                                                                    | <div><input type="checkbox"/> Tsunami    <input type="checkbox"/> Sismo    <input type="checkbox"/> Remoción en Masa    <input type="checkbox"/> Volcánica</div> <div><input checked="" type="checkbox"/> Inundación    <input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos    <input type="checkbox"/> Incendios Estructurales</div> <div><input type="checkbox"/> Incendios Forestales    <input type="checkbox"/> Marejadas    <input type="checkbox"/> Otra Amenaza</div> <div>Remoción de masas, desborde de cauces</div> <div>Caída de rocas en cortes de laderas por paso de ruta</div> |
| 2. Análisis Histórico<br>¿Ha ocurrido antes?                                         | Los eventos de mayor envergadura se dieron en:<br>- 1902, lluvias generó la inesperada ruptura de tranque de la Hacienda Las Palmas ubicado en Quilpué.<br>- 1985, remoción en masa generado en la cuesta Colliguay, implicó la destrucción de puente ubicado en el estero Marga Marga.<br>- 17 puntos críticos año 2023                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 3. Localidades, sector, área, expuesta                                               | Sector Urbano y Rural de la comuna                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 4. Población estimada expuesta                                                       | 40.000 personas aproximadamente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 5.Infraestructura crítica expuesta                                                   | CESFAM Aviador Acevedo; Sub Estación Eléctrica Merval El Belloto, estaciones de metro Quilpué, El Sol, Belloto;                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 6. Medio Ambiente                                                                    | Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros:<br><div>Sí</div> <div>El humedal urbano, áreas con presencia de piedras tañitas.</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 7. Puntos Críticos<br>Programa Invierno y/o<br>Programa Precipitaciones<br>Estivales | Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivados de fenómenos hidrometeorológicos como activación de quebradas.<br><div>Sí</div> <div>Año 2023, 26 puntos críticos, donde 1 es muy alto y 1 alto</div>                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 8. Mapa o imagen.                                                                    | <div></div> <div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 9.Fuente de Información                                                              | Dirección de Seguridad Pública, I. Municipalidad de Quilpué, 2023.<br>PLADECO Quilpué 2016-2022.<br>Plan Regulador Comunal 2018.<br>Puntos Críticos Programa Invierno                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

|                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| N° 3                                                                        | <b>FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 1.Tipo de Amenaza                                                           | <div><input type="checkbox"/> Tsunami    <input type="checkbox"/> Sismo    <input type="checkbox"/> Remoción en Masa    <input type="checkbox"/> Volcánica</div> <div><input type="checkbox"/> Inundación    <input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos    <input type="checkbox"/> Incendios Estructurales</div> <div><input checked="" type="checkbox"/> Incendios Forestales    <input type="checkbox"/> Marejadas    <input type="checkbox"/> Otra Amenaza</div> <div>Incendios Forestales con amenaza en zona urbana y rural</div> |
| 2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?                                   | Incendio Forestal Los Pinos - Teniente Serrano 2021, 2.000 eva cuados<br>Incendio Forestal Los Perales 2022, 8 da mnificados, 120 eva cuados<br>Incendio Forestal Cerro Viejo 2022, 500 eva cuados, 1 fallecido, 4 damnificados<br>2012-2022, registro CONAF: 697 i incendios, superficie afectada de 5.233,6 Ha                                                                                                                                                                                                                            |
| 3. Localidades, sector, área, expuesta                                      | Los Pinos, Teniente Serrano, Colina de Oro, Fundo El Ca rmen, Belloto Norte, Población Argentina, Pompeya Sur, Los Perales, Los Coligues, Colliguay                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 4. Población estimada expuesta                                              | 85.000 personas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 5.Infraestructura crítica expuesta                                          | Torres Alta Tensión sector Norte, Cesfam Los Pinos, Escuela Teniente Serrano, Consultorio Pompeya Sur, Escuela Los Perales, Posta Colliguay                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 6. Medio Ambiente                                                           | Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros:<br><div>Sí</div><br>Parque Zoológico de Quilpué, Piedra stacitas, Pa rque Nacional Campana - Pe ñuelas.                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales | Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivados de fenómenos hidrometeorológicos como activación de quebradas.<br><div>No</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 8. Mapa o imagen.                                                           | <div><p>FUENTE: Ilustre Municipalidad de Quilpué</p></div> <div></div>                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 9.Fuente de Información                                                     | Estudio de Riesgos y Protección Ambiental - Plan Regulador Comunal 2016<br><a href="https://docs.quilpué.cl/uploads/2019/10/20191008120247-13estudioderiesgosyproteccionambiental.pdf">https://docs.quilpué.cl/uploads/2019/10/20191008120247-13estudioderiesgosyproteccionambiental.pdf</a> .<br>Dirección de Seguridad Pública, I. Municipalidad 2023                                                                                                                                                                                     |

5) Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación, se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

a) Ficha de Acción Estratégica

Ficha N° 2: Ficha de Acción Estratégica

| N°1                                                | FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |
|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1. Eje Prioritario                                 | 1. Comprender el Riesgo de Desastres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |           |
| 2. Objetivo Estratégico Comunal                    | 1.1. Promover la educación y concientización sobre la reducción del riesgo de desastres en los diferentes servicios del territorio comunal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |
| 3. Acción Estratégica                              | 1.1.1. Tener un Plan de trabajo con las organizaciones civiles y los establecimientos escolares primarios y secundarios de la comuna.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |
| 4. Tipo de Acción                                  | No Estructural                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |           |
| 5. Descripción de la Acción Estratégica            | Incorporar a la comunidad, JJ.VV, organizaciones y los establecimientos educacionales en la preparación antes de la ocurrencia de algún desastre en la comuna.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |           |
| 6. Resultado(s) Esperado(s)                        | Protocolos de emergencia implementados en los establecimientos como con la comunidad, alumnos, apoderados, JJ.VV y organizaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |
| 7. Medio de Verificación                           | Listas de asistencia, fotografías, entre otras.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |           |
| 8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica | Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):<br><div><input type="checkbox"/> Tsunami <input checked="" type="checkbox"/> Sismo <input type="checkbox"/> Remoción en Masa <input type="checkbox"/> Volcánica <input checked="" type="checkbox"/> Inundación</div> <div><input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos <input checked="" type="checkbox"/> Incendios Estructurales</div> <div><input checked="" type="checkbox"/> Incendios Forestales <input type="checkbox"/> Marejadas <input type="checkbox"/> Otra Amenaza</div> |           |
| 9. Cobertura/Público Objetivo                      | Cobertura Comunal. Dirigentes de Organizaciones comunitarias, estudiantes de Esta blecimientos Educaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           |
| 10. Plazo y Temporalidad                           | Fecha de inicio:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | enero     |
|                                                    | Fecha de término:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | diciembre |
|                                                    | Indique la temporalidad de la acción estratégica:<br><b>Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |           |
| 11. Responsable(s)                                 | Dirección de Seguridad Pública - Oficina de Emergencia y Telecomunicaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |

|                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |           |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 12. Colaborado(res)                                   | Municipalidad de Quilpué, SENAPRED, Bomberos, Organizaciones de emergencias comunitarias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |           |
| 13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) | <p>Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):</p> <div><input checked="" type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i><input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Regional</i><input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i></div> <div><input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i><input type="checkbox"/> <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i></div> <p>Financiamiento Municipal, definido en base a presupuesto para el Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencia.</p> |           |
| 14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO                | Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO:<br><b>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |           |
| 15. Plan Regional para la RRD                         | Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>Sí</b> |
|                                                       | Plan Regional RRD 2018; Eje “Fomento de la Cultura de la Prevención y el Auto aseguramiento”, Obj. estratégico “Fortalecimiento de las capacidades de respuesta comunitaria”.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |           |
| 16. Factores Subyacentes del Riesgo                   | Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>No</b> |
|                                                       | Punto 4.1.3 Carácter de la Participación Ciudadana.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |           |

|                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |            |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| N°2                                                | FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |
| 1. Eje Prioritario                                 | 1. Comprender el Riesgo de Desastres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
| 2. Objetivo Estratégico Comunal                    | 1.1. Promover la educación y concientización sobre la reducción del riesgo de desastres con los diferentes servicios del territorio comunal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
| 3. Acción Estratégica                              | 1.1.2. Implementación del Plan para Invierno comunal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| 4. Tipo de Acción                                  | No Estructural                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| 5. Descripción de la Acción Estratégica            | Sensibilizar a la comunidad de la importancia de procurar conservar la limpieza de canales y sumideros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| 6. Resultado(s) Esperado(s)                        | La disminución de áreas anegadas y de viviendas. La liberación de obstáculos en los canales de aguas lluvias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |
| 7. Medio de Verificación                           | Inducciones, Charlas, medios de comunicación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
| 8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica | <p>Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):</p> <div><input type="checkbox"/> <i>Tsunami</i><input type="checkbox"/> <i>Sismo</i><input type="checkbox"/> <i>Remoción en Masa</i><input type="checkbox"/> <i>Volcánica</i><input checked="" type="checkbox"/> <i>Inundación</i></div> <div><input type="checkbox"/> <i>Materiales Peligrosos</i><input type="checkbox"/> <i>Incendios Estructurales</i></div> <div><input type="checkbox"/> <i>Incendios Forestales</i><input type="checkbox"/> <i>Marejadas</i><input type="checkbox"/> <i>Otra Amenaza</i></div> |            |
| 9. Cobertura/Público Objetivo                      | Cobertura Comunal. Dirigentes de Organizaciones comunitarias, estudiantes de Establecimientos Educativos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| 10. Plazo y Temporalidad                           | Fecha de inicio:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Abril      |
|                                                    | Fecha de término:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Septiembre |
|                                                    | Indique la temporalidad de la acción estratégica:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |

|                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |    |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
|                                                       | Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    |
| 11. Responsable(s)                                    | Dirección de Seguridad Pública - Oficina de Emergencia y Telecomunicaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |    |
| 12. Colaborado(res)                                   | Municipalidad de Quilpué, SENAPRED, Bomberos, Organizaciones de emergencias comunitarias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |    |
| 13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) | <p>Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):</p> <div><input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Comunal</div> <div><input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Regional</div> <div><input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Sectorial</div> <div><input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Internacional</div> <div><input type="checkbox"/> Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</div> <p>Financiamiento Municipal, definido en base a presupuesto para el Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencia.</p> |    |
| 14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO                | <p>Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO:</p> <p><b>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |    |
| 15. Plan Regional para la RRD                         | Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Sí |
|                                                       | Plan Regional RRD 2018; Eje "Fomento de la Cultura de la Prevención y el Auto aseguramiento", Obj. estratégico "Fortalecimiento de las capacidades de respuesta comunitaria".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |    |
| 16. Factores Subyacentes del Riesgo                   | Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Sí |
|                                                       | Punto 4.1.3 Carácter de la Participación Ciudadana                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    |

|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nº3                                     | FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 1. Eje Prioritario                      | 1. Comprender el Riesgo de Desastres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 2. Objetivo Estratégico Comunal         | 1.2. Generar estudios territoriales con actores de la academia y organismos técnicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 3. Acción Estratégica                   | 1.2.1. Generar convenios de trabajo con actores de la academia<br>1.2.2. Coordinar procesos investigativos con actores de la academia<br>1.2.3. Publicar investigaciones con actores de la academia para libre conocimiento.<br>1.2.4. Crear mapas de riesgos y vincularlos a los instrumentos de planificación territorial de la comuna.<br>1.2.5. Consolidar la información geoespacial de la comuna.<br>1.2.6. Generar informes de estadísticas de eventos destructivos en la Comuna. |
| 4. Tipo de Acción                       | No Estructural                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 5. Descripción de la Acción Estratégica | Generar lazos investigativos con actores de la academia y organismos técnicos para la elaboración de documentos científicos los cuales consideren la participación de profesionales, estudiantes y técnicos.                                                                                                                                                                                                                                                                             |

|                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
|                                                       | Esto con el objetivo de poseer mayor y mejores análisis de riesgos en la comuna, además, hacer públicos dichas investigaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |
| 6. Resultado(s) Esperado(s)                           | Documentos de investigación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |
| 7. Medio de Verificación                              | Documentos de investigación realizados, convenios firmados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |           |
| 8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica    | Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):<br><div><input type="checkbox"/> Tsunami <input checked="" type="checkbox"/> Sismo <input type="checkbox"/> Remoción en Masa <input type="checkbox"/> Volcánica <input checked="" type="checkbox"/> Inundación</div> <div><input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos <input checked="" type="checkbox"/> Incendios Estructurales</div> <div><input checked="" type="checkbox"/> Incendios Forestales <input type="checkbox"/> Marejadas <input type="checkbox"/> Otra Amenaza</div>     |           |
| 9. Cobertura/Público Objetivo                         | Cobertura Comunal. Dirigentes de Organizaciones comunitarias, estudiantes de Establecimientos Educativos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |
| 10. Plazo y Temporalidad                              | Fecha de inicio:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Enero     |
|                                                       | Fecha de término:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Diciembre |
|                                                       | Indique la temporalidad de la acción estratégica:<br><b>Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           |
| 11. Responsable(s)                                    | Dirección de Seguridad Pública                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           |
| 12. Colaborado(res)                                   | Municipalidad de Quilpué, SENAPRED, Bomberos, Organizaciones de emergencias comunitarias, Universidades.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |           |
| 13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) | Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):<br><div><input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Comunal <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Regional <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Sectorial</div> <div><input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Internacional <input type="checkbox"/> Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</div><br>Financiamiento Municipal, definido en base a presupuesto para el Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencia. |           |
| 14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO                | Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO:<br><b>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |
| 15. Plan Regional para la RRD                         | Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Sí</b> |
|                                                       | Plan Regional RRD 2018; Eje "Fomento de la Cultura de la Prevención y el Autoaseguramiento", Obj. Estratégico "Elaborar cartografías en Sistemas de Información Geográfica con datos de peligros de las amenazas presentes en la región".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |
| 16. Factores Subyacentes del Riesgo                   | Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Sí</b> |
|                                                       | Punto 4.2.1 Construcción de Información Oficial Recomendación específica, Anexo N°1, punto 2.1.2. Actualización y Acceso a Información sobre impacto del cambio climático                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |

| N°4                                                   | FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |           |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1. Eje Prioritario                                    | 2. Fortalecimiento de la Gobernanza en la GRD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |
| 2. Objetivo Estratégico Comunal                       | 2.1 Fortalecimiento de todos los sistemas de alerta temprana, evacuaciones, y comunicaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |
| 3. Acción Estratégica                                 | 2.1.1. Crear sistema de información ante inundaciones.<br>2.1.2. Crear mapas de riesgo por inundación y vincularlo a los instrumentos de planificación territorial de la comuna.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |
| 4. Tipo de Acción                                     | No Estructural                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |           |
| 5. Descripción de la Acción Estratégica               | Implementar análisis de zonas de afectación por inundaciones, Plan anexo por amenaza de inundaciones y Plan anexo por amenaza de incendio forestal, compartiendo y comunicando con la comunidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |           |
| 6. Resultado(s) Esperado(s)                           | Anexo Plan por amenaza de inundaciones y Anexo Plan por amenaza de incendio forestal, generando información a la comunidad para la preparación ante estas inundaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |           |
| 7. Medio de Verificación                              | Conocimiento a la comunidad del Anexo plan por amenaza de inundaciones y Anexo Plan por amenaza de incendio forestal. Reuniones, Informaciones, talleres.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |           |
| 8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica    | Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):<br><div><input type="checkbox"/> Tsunami   <input type="checkbox"/> Sismo   <input type="checkbox"/> Remoción en Masa   <input type="checkbox"/> Volcánica   <input checked="" type="checkbox"/> Inundación</div> <div><input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos   <input type="checkbox"/> Incendios Estructurales</div> <div><input checked="" type="checkbox"/> Incendios Forestales   <input type="checkbox"/> Marejadas   <input type="checkbox"/> Otra Amenaza</div> |           |
| 9. Cobertura/Público Objetivo                         | Habitantes de la comuna que se encuentran presentes en zonas de riesgo por inundación según Anexo Plan por amenaza de inundaciones y Anexo Plan por amenaza incendio forestal, demás, de público en general.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |           |
| 10. Plazo y Temporalidad                              | Fecha de inicio:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Enero     |
|                                                       | Fecha de término:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Diciembre |
|                                                       | Indique la temporalidad de la acción estratégica:<br><b>Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |           |
| 11. Responsable(s)                                    | Dirección de Seguridad Pública                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |           |
| 12. Colaborado(res)                                   | Municipalidad de Quilpué, SENAPRED, Bomberos, Organizaciones de emergencias comunitarias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |           |
| 13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) | Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):<br><div><input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Comunal   <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Regional   <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Sectorial</div> <div><input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Internacional   <input type="checkbox"/> Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</div>                                                                                                                |           |
|                                                       | Financiamiento Municipal, definido en base a presupuesto para el Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |

|                                        |                                                                                                                                                                                 |    |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO | Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO:<br><b>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</b> |    |
| 15. Plan Regional para la RRD          | Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.                                                                                                             | Sí |
|                                        | Plan Regional RRD 2018; Eje “Fomento de la Cultura de la Prevención y el Autoaseguramiento”, Obj. estratégico “Fortalecimiento de las capacidades de respuesta comunitaria”.    |    |
| 16. Factores Subyacentes del Riesgo    | Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.                                                                      | Sí |
|                                        | Recomendación específicas, Anexo N°1, punto 4.1.4.4 Instrumentos Locales.                                                                                                       |    |

| N°5                                                | FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |           |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1. Eje Prioritario                                 | 2. Fortalecimiento de la Gobernanza en la GRD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |           |
| 2. Objetivo Estratégico Comunal                    | 2.2 Fomentar el rol de los distintos actores de la sociedad en la co-construcción de iniciativas para la GRD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |           |
| 3. Acción Estratégica                              | 2.2.1. Realizar distintas reuniones con los distintos actores del territorio<br>2.2.2. Realizar mesas de trabajo preventivas con actores público-privados para temporada invierno y verano. Tanto para incendios forestales como inundaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                          |           |
| 4. Tipo de Acción                                  | No Estructural                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |           |
| 5. Descripción de la Acción Estratégica            | Implementar acciones y actividades de participación con los distintos actores territoriales para generar en conjunto distintas iniciativas para la GRD ante amenaza por incendio forestal, inundaciones u otra que se estime conveniente.                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           |
| 6. Resultado(s) Esperado(s)                        | Documento de iniciativas de co-construidas con actores territoriales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |           |
| 7. Medio de Verificación                           | Actas de reuniones.<br>Actas de acuerdos.<br>Documentos de síntesis                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |           |
| 8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica | Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):<br><input type="checkbox"/> Tsunami <input type="checkbox"/> Sismo <input type="checkbox"/> Remoción en Masa <input type="checkbox"/> Volcánica <input checked="" type="checkbox"/> Inundación<br><input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos <input type="checkbox"/> Incendios Estructurales<br><input checked="" type="checkbox"/> Incendios Forestales <input type="checkbox"/> Marejadas <input type="checkbox"/> Otra Amenaza |           |
| 9. Cobertura/Público Objetivo                      | Habitantes de la comuna que se encuentran presentes en zonas de riesgo por inundación según Anexo Plan por amenaza de inundaciones y Anexo Plan por amenaza incendio forestal, demás, de público en general.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |           |
| 10. Plazo y Temporalidad                           | Fecha de inicio:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Enero     |
|                                                    | Fecha de término:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Diciembre |
|                                                    | Indique la temporalidad de la acción estratégica:<br><b>Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |           |

|                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 11. Responsable(s)                                    | Dirección de Seguridad Pública                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |           |
| 12. Colaborado(res)                                   | Municipalidad de Quilpué, SENAPRED, Bomberos, Organizaciones de emergencias comunitarias, actores varios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |           |
| 13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) | Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):<br><div><input checked="" type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i><input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Regional</i><input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i><br/><input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i><input type="checkbox"/> <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i></div><br>Financiamiento Municipal, definido en base a presupuesto para el Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencia. |           |
| 14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO                | Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO:<br><b>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |
| 15. Plan Regional para la RRD                         | Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Sí</b> |
|                                                       | Plan Regional RRD 2018; Eje “Fortalecimiento Institucional”, Obj. estratégico “Constituir formalmente mesas de trabajo por amenaza (Sismo-Tsunami, Meteorológica, Incendios Forestales, Materiales Peligrosos, Remociones en Masa y Marejadas, Equidad de Género en la GRD)”.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |           |
| 16. Factores Subyacentes del Riesgo                   | Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Sí</b> |
|                                                       | Punto 4.1.3 Carácter de la Participación Ciudadana.<br>Recomendación específicas, Anexo N°1, punto 4.1.4.4 Instrumentos Locales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |           |

|                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |           |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| N°6                                                | FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           |
| 1. Eje Prioritario                                 | 3. Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |
| 2. Objetivo Estratégico Comunal                    | 3.1. Asegurar a la comunidad la operatividad de los servicios básicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |           |
| 3. Acción Estratégica                              | 3.1.1. Vigilancia de las infraestructuras críticas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |
| 4. Tipo de Acción                                  | Estructural                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           |
| 5. Descripción de la Acción Estratégica            | Levantamiento de información e inventario actualizado de todas las infraestructuras críticas y básicas de la comuna.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |           |
| 6. Resultado(s) Esperado(s)                        | Implementación y mejoramiento de infraestructuras críticas y básicas obtenidas del registro de edificaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |           |
| 7. Medio de Verificación                           | Informes técnicos, visitas de inspección en terreno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |           |
| 8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica | Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):<br><div><input type="checkbox"/> <i>Tsunami</i><input checked="" type="checkbox"/> <i>Sismo</i><input type="checkbox"/> <i>Remoción en Masa</i><input type="checkbox"/> <i>Volcánica</i><input checked="" type="checkbox"/> <i>Inundación</i><br/><input type="checkbox"/> <i>Materiales Peligrosos</i><input checked="" type="checkbox"/> <i>Incendios Estructurales</i><br/><input checked="" type="checkbox"/> <i>Incendios Forestales</i><input type="checkbox"/> <i>Marejadas</i><input type="checkbox"/> <i>Otra Amenaza</i></div> |           |
| 9. Cobertura/Público Objetivo                      | Toda la comuna                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |           |
| 10. Plazo y Temporalidad                           | Fecha de inicio:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Enero     |
|                                                    | Fecha de término:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Diciembre |

|                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |    |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
|                                                       | Indique la temporalidad de la acción estratégica:<br><b>Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |    |
| 11. Responsable(s)                                    | Dirección de Seguridad Pública - Oficina de Emergencias y Telecomunicaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |    |
| 12. Colaborado(res)                                   | Municipalidad de Quilpué, SENAPRED, Bomberos, Organizaciones de emergencias comunitarias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |    |
| 13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) | Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):<br><div><input checked="" type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i>    <input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Regional</i>    <input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i><br/><input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i>    <input type="checkbox"/> <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i></div><br>Finandamiento Municipal, definido en base a presupuesto para el Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencia. |    |
| 14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO                | Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO:<br><b>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |    |
| 15. Plan Regional para la RRD                         | Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | No |
| 16. Factores Subyacentes del Riesgo                   | Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.<br>Recomendación específicas, Anexo N°1, punto 1.2.4 Emplazamiento de Infraestructura Crítica (transporte, sanitaria, energética y telecomunicaciones).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Sí |

| N°7                                     | FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Eje Prioritario                      | 3. Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 2. Objetivo Estratégico Comunal         | 3.2. Actualización de Planes para la GRD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 3. Acción Estratégica                   | 3.2.1. Elaboración de Planes para la GRD que no hayan sido elaborados.<br>3.2.2. Actualización de Planes para la GRD que hayan sido elaborados.                                                                                                                                                                                                                       |
| 4. Tipo de Acción                       | No Estructural                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 5. Descripción de la Acción Estratégica | Se deberá elaborar todo tipo de plan para la GRD que no haya sido elaborado o aprobado por los organismos competentes. Para dicha elaboración se deberá seguir los modelos de planes existentes por SENAPRED. Al mismo tiempo, según los tiempos establecidos por cada plan elaborado y aprobado, se deberán actualizar en base a lo dispuesto por cada uno de estos. |
| 6. Resultado(s) Esperado(s)             | Generar nuevos planes para la GRD.<br>Actualizar todo plan para la GRD existente en la comuna.<br>Informes de aprobación de planes (nuevos o actualizados).<br>Actas de aprobación de planes (nuevos o actualizados).                                                                                                                                                 |
| 7. Medio de Verificación                | Planes para la GRD nuevos y actualizados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

|                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |           |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica    | Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):<br><input type="checkbox"/> Tsunami <input checked="" type="checkbox"/> Sismo <input type="checkbox"/> Remoción en Masa <input type="checkbox"/> Volcánica <input checked="" type="checkbox"/> Inundación<br><input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos <input checked="" type="checkbox"/> Incendios Estructurales<br><input checked="" type="checkbox"/> Incendios Forestales <input type="checkbox"/> Marejadas <input type="checkbox"/> Otra Amenaza             |           |
| 9. Cobertura/Público Objetivo                         | Toda la comuna                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |           |
| 10. Plazo y Temporalidad                              | Fecha de inicio:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Enero     |
|                                                       | Fecha de término:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Diciembre |
|                                                       | Indique la temporalidad de la acción estratégica:<br><b>Acción de Largo Plazo (5 años o más)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |           |
| 11. Responsable(s)                                    | Dirección de Seguridad Pública - Oficina de Emergencias y Telecomunicaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |
| 12. Colaborado(res)                                   | Municipalidad de Quilpué, SENAPRED, Bomberos, Organizaciones de emergencias comunitarias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |
| 13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) | Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):<br><input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Comunal <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Regional <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Sectorial<br><input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Internacional <input type="checkbox"/> Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento<br>Financiamiento Municipal, definido en base a presupuesto para el Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencia. |           |
| 14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO                | Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO:<br><b>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |           |
| 15. Plan Regional para la RRD                         | Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Si        |
|                                                       | Plan Regional RRD 2018; Eje “Fortalecimiento institucional”, Obj. estratégico “Mantener actualizados los planes de GRD regionales, sectoriales, provinciales y comunales”.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |           |
| 16. Factores Subyacentes del Riesgo                   | Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Sí        |
|                                                       | Recomendaciones específicas, Anexo N°1, punto 4.1.4.4. Instrumentos Locales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |

| N°8                             | FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Eje Prioritario              | 3. Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia                                                                                                                                                     |
| 2. Objetivo Estratégico Comunal | 3.3. Implementar medidas estructurales para la Reducción de Riesgos y Desastres y el desarrollo de infraestructuras resilientes ante los desastres.                                                        |
| 3. Acción Estratégica           | 3.3.1. Aplicar medidas estructurales para reducir la vulnerabilidad de la población civil y las edificaciones en zonas que presentan vulnerabilidad ante la ocurrencia de emergencias hidrometeorológicas. |
| 4. Tipo de Acción               | Estructural                                                                                                                                                                                                |

|                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |           |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 5. Descripción de la Acción Estratégica               | Estudiar las acciones para generar protección de los cauces y riberas por causa de las erosiones y concretar dichas medidas de protección.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |           |
| 6. Resultado(s) Esperado(s)                           | La implementación de medidas de mitigación para prevenir las inundaciones en sectores vulnerables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |           |
| 7. Medio de Verificación                              | Informes técnicos de personal calificado para dicho proceso y la concreción de medidas estructurales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |           |
| 8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica    | Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):<br><div><input type="checkbox"/> Tsunami   <input type="checkbox"/> Sismo   <input type="checkbox"/> Remoción en Masa   <input type="checkbox"/> Volcánica   <input checked="" type="checkbox"/> Inundación<br/><input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos   <input type="checkbox"/> Incendios Estructurales<br/><input checked="" type="checkbox"/> Incendios Forestales   <input type="checkbox"/> Marejadas   <input type="checkbox"/> Otra Amenaza</div>                                                                                                                                                                                                             |           |
| 9. Cobertura/Público Objetivo                         | Vecinos/as que habitan sectores bajo amenaza ante emergencias por inundación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |           |
| 10. Plazo y Temporalidad                              | Fecha de inicio:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Enero     |
|                                                       | Fecha de término:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Diciembre |
|                                                       | Indique la temporalidad de la acción estratégica:<br><b>Acción de Largo Plazo (5 o más años)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           |
| 11. Responsable(s)                                    | Dirección de Seguridad Pública                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |
| 12. Colaborado(res)                                   | Dirección de Obras Municipales, Serviu, SENAPRED, Secretaría de Planificación Comunal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |           |
| 13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) | Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):<br><div><input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Comunal   <input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Regional   <input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Sectorial<br/><input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Internacional   <input checked="" type="checkbox"/> Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</div><br>Financiamiento Municipal, definido en base a presupuesto para el Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencia. Para casos de medidas estructurales de mayor envergadura, se buscará financiamiento de nivel regional, sectorial u otra fuente de financiamiento. |           |
| 14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO                | Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO:<br><b>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |           |
| 15. Plan Regional para la RRD                         | Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Sí        |
|                                                       | Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |           |
| 16. Factores Subyacentes del Riesgo                   | Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Sí        |
|                                                       | Recomendación específicas, Anexo N°1, punto 1.3.2 Plan de Inversión en Obras de Mitigación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |

| N°9                                                   | FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |           |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1. Eje Prioritario                                    | 3. Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |           |
| 2. Objetivo Estratégico Comunal                       | 3.3 Implementar medidas estructurales para la Reducción de Riesgos y Desastres y el desarrollo de infraestructuras resilientes ante los desastres.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |
| 3. Acción Estratégica                                 | 3.3.2. Aplicar medidas estructurales para reducir la vulnerabilidad de la población civil y las edificaciones en zonas que presentan vulnerabilidad ante la ocurrencia de incendios forestales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |
| 4. Tipo de Acción                                     | Estructural                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |           |
| 5. Descripción de la Acción Estratégica               | Prevenir ocurrencia de incendios forestales, cercana a localidades pobladas, con la generación de algún Plan de Cortafuegos. Implementar plan de gestión para la eliminación de micro basurales en conjunto con las unidades colaboradoras. Promover la ordenanza de micro basurales existentes.                                                                                                                                                                                                                                                                   |           |
| 6. Resultado(s) Esperado(s)                           | Implementar medidas de mitigación para incendios forestales a futuro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |
| 7. Medio de Verificación                              | Informes técnicos, Inspecciones, medidas de protección concretadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |           |
| 8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica    | Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):<br><div><input type="checkbox"/> Tsunami   <input type="checkbox"/> Sismo   <input type="checkbox"/> Remoción en Masa   <input type="checkbox"/> Volcánica   <input checked="" type="checkbox"/> Inundación<br/><input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos   <input type="checkbox"/> Incendios Estructurales<br/><input checked="" type="checkbox"/> Incendios Forestales   <input type="checkbox"/> Marejadas   <input type="checkbox"/> Otra Amenaza</div> |           |
| 9. Cobertura/Público Objetivo                         | Vecinos/as que habitan sectores bajo amenaza ante emergencias de incendios forestales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |           |
| 10. Plazo y Temporalidad                              | Fecha de inicio:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Enero     |
|                                                       | Fecha de término:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Diciembre |
|                                                       | Indique la temporalidad de la acción estratégica:<br><b>Acción de Largo Plazo (5 o más años)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |           |
| 11. Responsable(s)                                    | Dirección de Seguridad Pública                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |           |
| 12. Colaborado(res)                                   | SENAPRED, CONAF, Dirección de Obras Municipales, Secretaría de Planificación Comunal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           |
| 13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) | Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):<br><div><input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Comunal   <input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Regional   <input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Sectorial<br/><input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Internacional   <input checked="" type="checkbox"/> Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</div>                                                                        |           |
|                                                       | Financiamiento Municipal, definido en base a presupuesto para el Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencia. Para casos de medidas estructurales de mayor envergadura, se buscará financiamiento de nivel regional, sectorial u otra fuente de financiamiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |

|                                        |                                                                                                                                                                                 |    |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO | Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO:<br><b>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</b> |    |
| 15. Plan Regional para la RRD          | Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.                                                                                                             | No |
|                                        | Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado                                                                                          |    |
| 16. Factores Subyacentes del Riesgo    | Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.                                                                      | Sí |
|                                        | Recomendación específicas, Anexo N°1, punto 1.3.2 Plan de Inversión en Obras de Mitigación.                                                                                     |    |

| N°10                                               | FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |           |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1. Eje Prioritario                                 | 4. Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |           |
| 2. Objetivo Estratégico Comunal                    | 4.1. Fomentar capacidades colectivas e individuales para abordar la fase de respuesta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |           |
| 3. Acción Estratégica                              | 4.1.1. Capacitar a vecinos/as bajo curso CERT.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |           |
| 4. Tipo de Acción                                  | No Estructural                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |           |
| 5. Descripción de la Acción Estratégica            | Realizar los cursos CERT en las organizaciones comunitarias presentes en zonas de riesgo para estar en la primera fase de respuesta ante un evento de emergencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |           |
| 6. Resultado(s) Esperado(s)                        | Contar con al menos un grupo CERT por cada sector de la comuna que está vulnerable a alguna amenaza, ya sea por inundación, incendio forestal o sismo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |           |
| 7. Medio de Verificación                           | Certificaciones, acta de asistencias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |
| 8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica | Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):<br><input type="checkbox"/> Tsunami <input checked="" type="checkbox"/> Sismo <input type="checkbox"/> Remoción en Masa <input type="checkbox"/> Volcánica <input checked="" type="checkbox"/> Inundación<br><input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos <input type="checkbox"/> Incendios Estructurales<br><input checked="" type="checkbox"/> Incendios Forestales <input type="checkbox"/> Marejadas <input type="checkbox"/> Otra Amenaza |           |
| 9. Cobertura/Público Objetivo                      | Vecinos/as de los sectores con mayor grado de riesgo ante emergencias que quieran organizarse bajo un curso CERT.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |           |
| 10. Plazo y Temporalidad                           | Fecha de inicio:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Enero     |
|                                                    | Fecha de término:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Diciembre |
|                                                    | Indique la temporalidad de la acción estratégica:<br><b>Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |           |
| 11. Responsable(s)                                 | Dirección de Seguridad Pública Oficina de Emergencias y Telecomunicaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |           |
| 12. Colaborado(res)                                | Municipalidad de Quilpué, SENAPRED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |

|                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)</b> | Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):<br><div><input checked="" type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i><input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Regional</i><input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i><br/><input type="checkbox"/> <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i><input type="checkbox"/> <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i></div><br>Financiamiento Municipal, definido en base a presupuesto para el Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencia. |           |
| <b>14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO</b>                | Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO:<br><b>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |
| <b>15. Plan Regional para la RRD</b>                         | Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Sí</b> |
|                                                              | Plan Regional RRD 2018; Eje "Fomento de la Cultura de la Prevención y el Auto aseguramiento", Obj. estratégico "Fortalecimiento de las capacidades de respuesta comunitaria".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |           |
| <b>16. Factores Subyacentes del Riesgo</b>                   | Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Si</b> |
|                                                              | Punto 4.1.3 Carácter de la Participación Ciudadana                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |

|                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>N°11</b>                                               | <b>FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>1. Eje Prioritario</b>                                 | 5. Fomentar una Recuperación Sostenible                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>2. Objetivo Estratégico Comunal</b>                    | 5.1. Capacitaciones del SINAPRED en comunidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>3. Acción Estratégica</b>                              | 5.1.1 Generar metodologías de construcción de procesos de aprendizaje en todo el ciclo de GRD.<br>5.1.2 Potenciar las oportunidades de mejora identificadas tras la evaluación multidimensional de los desastres.<br>5.1.3. Incorporar las lecciones aprendidas a partir de las emergencias que afecta a la comuna para la revisión y/o actualización del Plan de Emergencia y sus Anexos |
| <b>4. Tipo de Acción</b>                                  | No Estructural                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>5. Descripción de la Acción Estratégica</b>            | A través de un trabajo en conjunto con SINAPRED, la Municipalidad y las distintas comunidades del territorio, se busca generar múltiples capacitaciones para que las comunidades presentes en el territorio puedan hacer frente de mejor manera a una emergencia y poder recuperarse de manera sostenible.                                                                                |
| <b>6. Resultado(s) Esperado(s)</b>                        | Más de una capacitación a cada organización comunitaria conformada como actor en la GRD (Ej: Grupos CERT).<br>Al menos una capacitación a organizaciones comunitaria que no estén conformadas para la GRD.                                                                                                                                                                                |
| <b>7. Medio de Verificación</b>                           | Certificaciones.<br>acta de asistencias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica</b> | Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

|                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |           |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
|                                                       | <input type="checkbox"/> Tsunami <input checked="" type="checkbox"/> Sismo <input type="checkbox"/> Remoción en Masa <input type="checkbox"/> Volcánica <input checked="" type="checkbox"/> Inundación<br><input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos <input type="checkbox"/> Incendios Estructurales<br><input checked="" type="checkbox"/> Incendios Forestales <input type="checkbox"/> Marejadas <input type="checkbox"/> Otra Amenaza |           |
| 9. Cobertura/Público Objetivo                         | Vecinos/as de los sectores con mayor grado de riesgo ante emergencias que quieran organizarse bajo un curso CERT.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |
| 10. Plazo y Temporalidad                              | Fecha de inicio:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Enero     |
|                                                       | Fecha de término:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Diciembre |
|                                                       | Indique la temporalidad de la acción estratégica:<br><b>Acción de mediano plazo (3 a 4 años)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           |
| 11. Responsable(s)                                    | Dirección de Seguridad Pública Oficina de Emergencias y Telecomunicaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |           |
| 12. Colaborado(res)                                   | Municipalidad de Quilpué, SENAPRED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |           |
| 13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) | <p>Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):</p> <input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Comunal <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Regional <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Sectorial<br><input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Internacional <input type="checkbox"/> Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento   |           |
|                                                       | Finandamiento Municipal, definido en base a presupuesto para el Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |           |
| 14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO                | Seleccione la Opción que dé cuenta de la a ctual condición entre la acción estratégica y el PLADECO:<br><b>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</b>                                                                                                                                                                                                                                                               |           |
| 15. Plan Regional para la RRD                         | Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Sí</b> |
|                                                       | Plan Regional RRD 2018; Eje “Fomento de la Cultura de la Prevención y el Auto aseguramiento”, Obj. estratégico “Fortalecimiento de las ca pacidades de respuesta comunitaria” – “Concientizar y dar a conocer a la ciudadanía sobre la existencia de las a menazas y vulnerabilidades de la V región, difundiendo las respectivas medidas preventivas y de autocuidado”.                                                                       |           |
| 16. Factores Subyacentes del Riesgo                   | Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>Si</b> |
|                                                       | Punto 4.1.3 Carácter de la Participación Ciudadana                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |           |

| N°12                            | FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA                                                                                               |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Eje Prioritario              | 5. Fomentar una Recuperación Sostenible                                                                                   |
| 2. Objetivo Estratégico Comunal | 5.2. Capacitaciones en Salud Mental y primera intervención psicológica en desastres                                       |
| 3. Acción Estratégica           | 5.2.1 Capacitar en salud mental y primera intervención psicológica a organizaciones comunitarias relacionadas con la GRD. |

|                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
|                                                       | 5.2.2 Capacitar en salud mental y primera intervención psicológica a organizaciones comunitarias que no estén relacionadas con la GRD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |           |
| 4. Tipo de Acción                                     | No Estructural                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           |
| 5. Descripción de la Acción Estratégica               | A través de un trabajo entre la Municipalidad y otros organismos asociado a la emergencia y las distintas comunidades del territorio, se busca generar múltiples capacitaciones para que las comunidades presentes en el territorio puedan estar mejor preparar desde lo psicológico ante una emergencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |
| 6. Resultado(s) Esperado(s)                           | Más de una capacitación a cada organización comunitaria conformada como actor en la GRD (Ej: Grupos CERT).<br>Al menos una capacitación a organizaciones comunitaria que no estén conformadas para la GRD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |           |
| 7. Medio de Verificación                              | Certificaciones.<br>acta de asistencias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |           |
| 8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica    | Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):<br><div><input type="checkbox"/> Tsunami <input checked="" type="checkbox"/> Sismo <input type="checkbox"/> Remoción en Masa <input type="checkbox"/> Volcánica <input checked="" type="checkbox"/> Inundación</div> <div><input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos <input type="checkbox"/> Incendios Estructurales</div> <div><input checked="" type="checkbox"/> Incendios Forestales <input type="checkbox"/> Marejadas <input type="checkbox"/> Otra Amenaza</div>                |           |
| 9. Cobertura/Público Objetivo                         | Vecinos/as de los sectores con mayor grado de riesgo ante emergencias que quieran organizarse bajo un curso CERT.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |           |
| 10. Plazo y Temporalidad                              | Fecha de inicio:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Enero     |
|                                                       | Fecha de término:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Diciembre |
|                                                       | Indique la temporalidad de la acción estratégica:<br><b>Acción de mediano plazo (3 a 4 años)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |           |
| 11. Responsable(s)                                    | Dirección de Seguridad Pública Oficina de Emergencias y Telecomunicaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |           |
| 12. Colaborado(res)                                   | Municipalidad de Quilpué, SENAPRED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |           |
| 13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$) | Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):<br><div><input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Comunal <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Regional <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Sectorial</div> <div><input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Internacional <input type="checkbox"/> Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</div><br>Financiamiento Municipal, definido en base a presupuesto para el Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencia. |           |
| 14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO                | Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO:<br><b>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |
| 15. Plan Regional para la RRD                         | Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Sí        |

|                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |    |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
|                                     | Plan Regional RRD 2018; Eje “Fomento de la Cultura de la Prevención y el Auto aseguramiento”, Obj. estratégico “Fortalecimiento de las capacidades de respuesta comunitaria” – “Concientizar y dar a conocer a la ciudadanía sobre la existencia de las amenazas y vulnerabilidades de la V región, difundiendo las respectivas medidas preventivas y de autocuidado”. |    |
| 16. Factores Subyacentes del Riesgo | Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.                                                                                                                                                                                                                                                             | Si |
|                                     | Punto 4.1.3 Carácter de la Participación Ciudadana                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |    |

6) Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se le da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolida todas las actividades que se presentan a continuación:

Ficha N°3: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas

| FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS                          |                                                                         |                                                                                    |                                                                                          |                                             |                                      |                                             |                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO                                      |                                                                         |                                                                                    |                                                                                          |                                             |                                      |                                             |                                                                                          |
| 1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO                                        |                                                                         | N° 00                                                                              |                                                                                          | 1.3-COMUNA                                  |                                      | Quilpué                                     |                                                                                          |
| 1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)                                  |                                                                         | Haga clic aquí para escribir una fecha.                                            |                                                                                          | 1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN |                                      | Haga clic aquí para nombre.                 |                                                                                          |
| 1.4-CORREO ELECTRÓNICO                                                 |                                                                         | Haga clic aquí para escribir correo electrónico.                                   |                                                                                          | 1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO               |                                      | Haga clic aquí para escribir N° telefónico. |                                                                                          |
| 1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN                                              |                                                                         | Haga clic aquí para escribir temporalidad del plan.                                |                                                                                          |                                             |                                      |                                             |                                                                                          |
| 2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS                                |                                                                         |                                                                                    |                                                                                          |                                             |                                      |                                             |                                                                                          |
| 2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA<br>[Indicar Número de la Acción Estratégica] | 2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica] | 2.3-RESULTADO ESPERADO<br>[Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica] | 2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN<br>[Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica] | 2.5-Fecha de Inicio<br>(DD/MM/AAAA)         | 2.6-Fecha de Término<br>(DD/MM/AAAA) | 2.7-ESTADO                                  | 2.8-OBSERVACIONES<br>[Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción] |
| 1                                                                      | Comprender el Riesgo de Desastres                                       | Implementar protocolos de emergendas en establecimientos educacionales             | Listas de asistencia<br>Fotografías<br>Actas                                             | 01/01/2024                                  | 31/12/2024.                          | No iniciada, en plazo                       | A comenzar enero 2024                                                                    |
| 2                                                                      | Comprender el Riesgo de Desastres                                       | Implementar plan para invierno comunal                                             | Inducciones<br>Charlas<br>Medios de comunicación                                         | 01/04/2024                                  | 30/09/2023                           | No iniciada, en plazo                       | A comenzar enero 2024                                                                    |

|                                                                                   |                                                        |                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------|
|  | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ                       | PLANTILLA<br>VERSION: 0.1 |
|                                                                                   | PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | Página<br>36 de 44        |
|                                                                                   | Fecha: 31-07-2023                                      |                           |

|   |                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                             |            |            |                       |                       |
|---|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------|------------|-----------------------|-----------------------|
| 3 | Comprender el Riesgo de Desastres | Generar convenios de trabajo con actores de la academia. Coordinar procesos investigativos con actores de la academia. Publicar investigaciones con actores de la academia para libre conocimiento. Consolidar la información geoespacial de la comuna. Generar informes de estadísticas de eventos destructivos en la comuna | Convenios firmados. Documentos de investigación realizados. | 01/01/2024 | 31/12/2024 | No iniciada, en plazo | A comenzar enero 2024 |
|---|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------|------------|-----------------------|-----------------------|

|                                                                                   |                                                        |                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------|
|  | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ                       | PLANTILLA<br>VERSION: 0.1 |
|                                                                                   | PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | Página<br>37 de 44        |
|                                                                                   | Fecha: 31-07-2023                                      |                           |

| 2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA<br>[Indicar Número de la Acción Estratégica] | 2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica] | 2.3-RESULTADO ESPERADO<br>[Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]                                                                                                                | 2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN<br>[Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica] | 2.5-Fecha de Inicio<br>(DD/MM/AAAA) | 2.6-Fecha de Término<br>(DD/MM/AAAA) | 2.7-ESTADO            | 2.8-OBSERVACIONES<br>[Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción] |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4                                                                      | Fortalecimiento de la Gobernanza en la GRD                              | Crear un sistema de información de alerta temprana, evacuaciones y comunicaciones, y un mapas de riesgo por inundación y vincularlo a los instrumentos de planificación territorial de la comuna. | Reuniones, informaciones y talleres                                                      | 01/01/2024.                         | 31/12/2024                           | No iniciada, en plazo | A comenzar enero 2024                                                                    |
| 5                                                                      | Fortalecimiento de la Gobernanza en la GRD.                             | Realizar distintas reuniones con los distintos actores del territorio y realizar mesas de trabajo preventivas con actores público-privado para temporada invierno y verano.                       | Actas de reuniones, actas de acuerdos y documentos de síntesis                           | 01/01/2024                          | 31/12/2024                           | No iniciada, en plazo | A comenzar enero 2024                                                                    |

|                                                                                   |                                                        |                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------|
|  | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ                       | PLANTILLA<br>VERSION: 0.1 |
|                                                                                   | PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | Página<br>38 de 44        |
|                                                                                   | Fecha: 31-07-2023                                      |                           |

| 2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA<br>[Indicar Número de la Acción Estratégica] | 2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica] | 2.3-RESULTADO ESPERADO<br>[Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]                                             | 2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN<br>[Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]                 | 2.5-Fecha de Inicio<br>(DD/MM/AAAA) | 2.6-Fecha de Término<br>(DD/MM/AAAA) | 2.7-ESTADO            | 2.8-OBSERVACIONES<br>[Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción] |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6                                                                      | Planificar e invertir en la RRD para la resiliencia                     | Vigilamiento de las infraestructuras críticas                                                                                  | Implementación y mejoramiento infraestructura críticas y básicas obtenidas del registro de edificaciones | 01/07/2024                          | 31/12/2024                           | No iniciada, en plazo | A comenzar enero 2024                                                                    |
| 7                                                                      | Planificar e invertir en la RRD para la resiliencia                     | Elaboración de planes para la GRD que no hayan sido elaborados y actualización de planes para la GRD que hayan sido elaborados | Planes para la GRD nuevos y actualizados                                                                 | 01/01/2024                          | 31/12/2024                           | No iniciada, en plazo | A comenzar enero 2024                                                                    |

| 2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA<br>[Indicar Número de la Acción Estratégica] | 2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica] | 2.3-RESULTADO ESPERADO<br>[Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]                                                                                                                 | 2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN<br>[Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica] | 2.5-Fecha de Inicio<br>(DD/MM/AAAA) | 2.6-Fecha de Término<br>(DD/MM/AAAA) | 2.7-ESTADO            | 2.8-OBSERVACIONES<br>[Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción] |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| 8                                                                      | Planificar e invertir en la RRD para la Resiliencia                     | Aplicar medidas estructurales para reducir la vulnerabilidad de la población civil y las edificaciones en zonas que presentan vulnerabilidad ante la ocurrencia de emergencia hidrometeorológicas. | Informes técnicos, concreción de medidas estructurales                                   | 01/01/2024                          | 31/12/2024                           | No iniciada, en plazo | A comenzar enero 2024                                                                    |
| 9                                                                      | Planificar e invertir en la RRD para la Resiliencia                     | Aplicar medidas estructurales para reducir la vulnerabilidad de la población civil y las edificaciones en zonas que presentan vulnerabilidad ante la ocurrencia de incendios forestales.           | Informes técnicos, inspecciones y medidas de protección concretadas                      | 01/01/2024                          | 31/12/2044                           | No iniciada, en plazo | A comenzar enero 2024                                                                    |
| 10                                                                     | Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz                           | Capacitar a vecinos/as bajo curso CERT                                                                                                                                                             | Certificaciones, actas de asistencia                                                     | 01/01/2024                          | 31/12/2024                           | No iniciada, en plazo | A comenzar enero 2024                                                                    |

|    |                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                              |            |            |                       |                       |
|----|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------|------------|-----------------------|-----------------------|
| 11 | Fomentar una recuperación sostenible | Generar metodologías de construcción de procesos de aprendizaje en todo ciclo de GRD, potenciar las oportunidades de mejora identificadas tras la evaluación multidimensional de los desastres e incorporar las elecciones aprendidas a partir de las emergencias que afecta la comuna para la revisión y/o actualización del plan de emergencias y sus anexos | Capacitaciones a organizaciones comunitarias | 01/01/2024 | 31/12/2024 | No iniciada, en plazo | A comenzar enero 2024 |
| 12 | Fomentar una recuperación sostenible | Hacer capacitaciones en salud mental y primera intervención psicológica                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Capacitaciones a organizaciones comunitarias | 01/01/2024 | 31/12/2024 | No iniciada, en plazo | A comenzar enero 2024 |

|                                                                                   |                                                        |                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------|
|  | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ                       | PLANTILLA<br>VERSION: 0.1 |
|                                                                                   | PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | Página<br>41 de 44        |
|                                                                                   | Fecha: 31-07-2023                                      |                           |

**7) Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD**

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades del municipio o de algún organismo o institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos o instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

**15. Actualización del Plan Comunal RRD**

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

|                                                                                   |                                                        |                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------|
|  | ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ                       | PLANTILLA<br>VERSION: 0.1 |
|                                                                                   | PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | Página<br>42 de 44        |
|                                                                                   | Fecha: 31-07-2023                                      |                           |

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28 de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

**4. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan**

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

| CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES<br>[Indique la Vulnerabilidades Identificadas] | 2-DESCRIPCIÓN<br>(Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales identificadas)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 3- MOTIVOS<br>[Indique la Motivos o razones]                                                                                                                 |
| Sismos                                                                           | Los sismos, al poseer una envergadura de daños bastante amplia, desde efectos directos a las personas como también a la distintas estructuras emplazadas en la comuna. A nivel estructural se hace necesario poder determinar el estado de cada estructura comunal (privada como pública) para determinar si hay peligro o no de derrumbe o algún efecto relacionado al sismo, cosa de poder tomar las medidas correspondientes para evitar daños mayores.                                                                                                                                                                                                   | Recursos y capacidades insuficientes e inexistentes a nivel comunal para levantar información y tomar acciones concretas.                                    |
| Remoción en masa                                                                 | La remoción en masa, al ser un evento de rápida ocurrencia con efectos que van desde leves a mayores, a nivel estructural se hace necesario poder determinar los sectores con mayor riesgo de remoción y que tienen efecto directo con la población, cosa de poder tomar las medidas estructurales necesarias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Recursos y capacidades insuficientes e inexistentes a nivel comunal para levantar información y tomar acciones concretas.                                    |
| Asentamientos irregulares y/o precarios en zonas de riesgo                       | La crisis habitacional que vive el país ha implicado la proliferación de asentamientos irregulares y/o precarios en distintas zonas de la comuna. Estos asentamientos se emplazan en la mayoría de los casos en espacios con un alto grado de amenaza a incendios, inundación, remoción en masa u otros. La problemática radica en que estos espacios donde se emplazan los asentamientos irregulares y/o precarios son privados, municipales, serviu, bien nacional de uso público u otros. Esto implica que las medidas que se puedan tomar van a depender de quien sea el propietario y los recursos disponibles para tomar las medidas correspondientes. | Recursos y capacidades (humanas, técnicas y materiales) insuficientes o inexistentes del nivel comunal para desarrollar e implementar acciones estratégicas. |

5. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

6. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

| Nombre y año del Documento                                                                                                            | Descripción                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estudio Actualización PRC<br>Quilpué, Estudio de Riesgos y<br>Protección Ambiental. I.<br>Municipalidad de Quilpué,<br>noviembre 2018 | <a href="https://docs.quilpue.cl/uploads/2019/10/20191008120247-13estudioderiesgosyproteccionambiental.pdf">https://docs.quilpue.cl/uploads/2019/10/20191008120247-13estudioderiesgosyproteccionambiental.pdf</a> |